

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 18 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 712

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°26 de fecha 16 de enero del 2019. Informe de Inspección Comunal de fecha 28 de enero del 2019. Ingreso de Tesorería N°679 del 16 de enero del año 2019 correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2019, Rol N°390982 a nombre de Patricio Valladares Arellanos.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 390982.-

NOMBRE : PATRICIO ANDRÉS VALLADARES ARELLANO.-

C. DE I. : [REDACTED]

GIRO : KINESIOLOGO.-

DIRECCIÓN : [REDACTED]

2.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a Santa Margarita 561, casa c-2.-

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA MILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/CMS/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado